



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”  
“50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 25 de julio de 2022

Expediente N° 19.454/13

RESCD-EXA N° 423/2022

VISTO la Nota de fs. 66, del Ing. Hugo Lidoro Juárez, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto, Interino con Dedicación Simple para la asignatura Física I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, a partir del 1 de marzo del año 2.022, por acogerse al beneficio de la jubilación y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente presentó la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, toma conocimiento, a fs. 70 y prosigue con el trámite.

Que la Dirección de Sede Regional Orán, emite Resolución N° SO-147/2022, a fs. 72 aceptando la renuncia del Ing. Juárez desde el 1 de marzo de 2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja 1) No convalidar la Resolución N° SO-147/2022, 2) Tener por aceptada la renuncia del Ing. Hugo Lidoro Juárez al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino en la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura en Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01/03/2022, por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 6 de julio de 2022, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- No convalidar la Resolución Sede Oran N° 147/2022.

ARTICULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva al Ing. Hugo Lidoro JUAREZ, DNI N° 14.252.847, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Física I de Sede Oran, a partir del 1 de marzo del año 2.022.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Ing. Hugo Lidoro JUAREZ los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente al: Ing. Hugo Lidoro JUAREZ, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL  
amc  
cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa